Firmante: PALAZÓN PÉREZ DE LOS COBOS, CARIDAD 04/06/2018 13:30:45 Firmante: SOLA RUIZ, M ISABEL 04/06/2018 15:05:55
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) cae83da3-aa04-d06c-253383802894

Región de Murcia
Consejería de Hacienda

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
Comisión de Clasificación

COMISIÓN DE CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL

31 de mayo de 2018

ORDEN DEL DIA	ACUERDOS
1.- Lectura y aprobación, si procede, de la propuesta de acta, correspondiente a la reunión de fecha 28 de marzo de 2018.	1.- Se aprueba el acta.
2.- Solicitudes de clasificación empresarial.	2.- Se aprueba una de las clasificaciones propuestas.
3.- Ruegos y preguntas.	

Avda. Teniente Flomesta s.n. 3ª planta
30071 Murcia
Teléfono 968 36 84 20
968 39 41 53

Firmante: PALAZÓN PÉREZ DE LOS COBOS, CARIDAD 04/06/2018 13:30:45 Firmante: SOLA RUIZ, M ISABEL 04/06/2018 15:05:55
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) cae83da3-aa04-d06c-253383802894

Presidente: - Isabel Sola Ruíz, en sustitución del titular. Vocales: - José Egea Peñalver, Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones. - Bartolomé Francisco García Pérez, Consejería de Fomento e Infraestructuras. - Javier José Falcón Ferrando, Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca. - Gustavo García García, Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia, CROEM. - María Gomaríz Marín, Consejería de Salud. - Herminia Yáñez Sánchez, Consejería de Educación, Juventud y Deportes en sustitución de la titular. Secretaria: - Caridad Palazón Pérez de los Cobos.	En Murcia, a las 09:30 horas del día 31 de mayo, se reúnen en la Sala de Juntas de la Consejería de Hacienda, la Comisión de Clasificación Empresarial de la Junta Regional de Contratación Administrativa, con la asistencia de las personas al margen mencionadas. En relación con los puntos incluidos en el orden del día se efectúan las consideraciones y se adoptan los acuerdos que se señalan a continuación:

Firmante: PALAZÓN PÉREZ DE LOS COBOS, CARIDAD 04/06/2018 13:30:45 | Firmante: SOLA RUIZ, M ISABEL 04/06/2018 15:05:55
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) cae83da3-aa04-d06c-253383802894

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR.

No se plantea ninguna observación sobre la propuesta de acta previamente entregada, aprobándose por unanimidad el Acta.

2.- SOLICITUDES DE CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL.

Se exponen los índices y datos resultantes del estudio técnico del expediente, y se otorga la clasificación a la empresa que posteriormente se relaciona en los siguientes grupos y subgrupos.

2.1 Expediente de clasificación de obras:

NUEVA CODIMASA, S.L.

Grupo	Subgrupo	Categoría	Grupo	Subgrupo	Categoría	Grupo	Subgrupo	Categoría	Grupo	Subgrup	Categoría
A	1	1	A	2	1	A	3	1	A	4	1
G	5	1	G	6	1	J	5	1	K	6	1

Se acuerda desestimar la solicitud de clasificación en los grupos y subgrupos siguientes:

- **Grupo C**, **Subgrupo 4**, "Albañilería, revocos y revestidos", por no acreditar experiencia.
- **Grupo E**, **Subgrupo 5**, "Defensas de márgenes y encauzamientos", por no acreditar experiencia.
- **Grupo G**, **Subgrupo 4**, "Con firmes de mezclas bituminosas", por no acreditar experiencia, ni disponer de los medios materiales (maquinaria) para la ejecución de los trabajos correspondientes a este subgrupo.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 82 de la Ley de 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la clasificación tiene una vigencia indefinida en tanto se mantengan por el empresario las condiciones y circunstancias en que se basó su concesión, sin perjuicio de las obligaciones de justificación periódica de la solvencia por el empresario ante la Junta Regional de Contratación Administrativa.

Para la conservación de las clasificaciones otorgadas deberá justificarse anualmente la solvencia económica y financiera, y cada tres años la solvencia técnica y

profesional, a cuyo efecto el empresario aportará la correspondiente declaración responsable o en su defecto la documentación actualizada en los términos que se establezcan reglamentariamente, de conformidad con el artículo 82.2 de la Ley de 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2.2 Expediente de clasificación de servicios:

SERVICIO DE AMBULANCIAS MÉDICAS Y URGENCIAS, S.L.

Se acuerda, posponer el acuerdo de clasificación empresarial a la próxima reunión, y antes solicitar a dicha empresa documentación complementaria relativa a la cualificación técnica de los conductores de las ambulancias así como a la identificación de los mismos.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas, del día de la fecha.

LA SECRETARIA

EL PRESIDENTE
(Por sustitución del titular)

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Firmante: PALAZÓN PÉREZ DE LOS COBOS, CARIDAD 04/06/2018 13:30:45 Firmante: SOLA RUIZ, M ISABEL 04/06/2018 15:05:55
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) cae83da3-aa04-d06c-253383802894